

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA  
PENSIONAL PREPARADO POR EL GOBIERNO NACIONAL  
AL PACTO POLÍTICO Y SOCIAL.** Bogotá D.C., noviembre 13 de 2001

Hace medio año, el 14 de mayo, los cité, como hoy, a la Casa de Nariño para exponerles la urgencia y la gravedad que reviste para el futuro económico del país y de todos y cada uno de los colombianos el hacer algo para resolver el problema de las pensiones en Colombia.

Entonces los invité a conformar un Pacto Político y Social que, con el concurso y el consenso de los principales representantes de los trabajadores, de las empresas, de las fuerzas políticas y del Gobierno, diseñara y presentara luego al Congreso una reforma pensional que no fuera la reforma de los sindicatos, ni la reforma de los empresarios, ni la reforma de un partido, ni la reforma de un gobierno. Mi invitación tenía un sentido de futuro que excluye los particularismos: Los invité a construir una reforma pensional ¡que sea la reforma de toda Colombia!

Hoy me siento muy satisfecho al poder presentar a ustedes, como representantes de la sociedad colombiana en su conjunto, el proyecto de reforma pensional que, después de sesudos análisis, estudios, simulaciones y, sobre todo, después de hacer un trabajo concienzudo para procurar minimizar el costo social

en el presente y maximizar los beneficios hacia el futuro, ha logrado el equipo económico del Gobierno.

Tal como se analizó en la mencionada reunión de mayo, nuestro sistema pensional, con su creciente desbalance de ingresos y de gastos, no es viable. Hemos acudido al sentido de responsabilidad de todos ustedes y al nuestro, como Gobierno, para que, entre todos, tomemos las decisiones que garanticen el tranquilo porvenir de los colombianos.

Estamos todos de acuerdo en que una reforma pensional es una decisión muy compleja que debe dar estabilidad y tranquilidad a todos los trabajadores y pensionados. Por lo mismo, debe ser el fruto, no de la imposición de un gobierno, sino del acuerdo entre las fuerzas sociales, un acuerdo donde todos tenemos que ceder algo para que sea la nación en su conjunto, y no sólo algunos grupos, la verdadera beneficiada.

Ha sido claro, y de esa base hemos partido, que la reforma que acordemos deberá ser, como principio básico, una reforma que no afecte los derechos de las personas que ya están pensionadas y que no afecte tampoco a quienes están muy cerca de pensionarse. Será también una reforma que apele al principio de la solidaridad, donde todos los sectores aporten, en

sus respectivas proporciones, al mejoramiento y fortalecimiento del sistema pensional.

Para ello, el proyecto que hoy estamos dejando en sus manos para su análisis, estudio y comentarios ha partido de la aplicación de cuatro criterios fundamentales:

En primer lugar, se trata de hacer viable financieramente el Sistema Pensional en Colombia, partiendo, como ya dije, de un principio de solidaridad en el conjunto del Sistema.

En segundo término, la idea es tender hacia una unificación del Sistema, de tal manera que no se mantengan situaciones de privilegios o exclusiones para ningún sector social o grupos determinados, procurando que primen la igualdad y la equidad.

En tercer lugar, queremos fortalecer el Sistema Dual, manteniendo el Régimen de Prima Media y Prestación Definida y el de Ahorro Individual, pero corrigiendo las fallas que se han detectado.

Por último, se propende también por la obligatoriedad de afiliación de los trabajadores, sean dependientes o independientes.

Partiendo de estos criterios, hemos elaborado un proyecto que ustedes podrán hoy conocer y estudiar en su totalidad, el cual será presentado a ustedes por los Ministros de Trabajo y de Hacienda, pero sobre el que quiero destacar los siguientes puntos principales:

Por una parte, hemos buscado dotar al proyecto de un sentido de equilibrio social a través del Fondo Solidario de Subsistencia destinado a los adultos mayores de 65 años que se encuentren en la indigencia, sin afectar, por otro lado, el funcionamiento del Fondo de Solidaridad Pensional que subsidia la afiliación de grupos vulnerables o discapacitados.

Como es apenas lógico, y además justo, serán los trabajadores de mayores ingresos quienes aporten al nuevo Fondo, que beneficiará a miles de ancianos pobres del país.

En cuanto a la urgencia de dotar de solidez financiera al Sistema Pensional, se están proponiendo varias medidas, como incrementos graduales en la cotización, la constitución de un Fondo de Garantía Mínima en el Régimen de Ahorro Individual, y ajustes a otros parámetros del Sistema, como son el número de semanas exigidas para la pensión, las edades mínimas y el

porcentaje de ingreso base de liquidación para establecer el monto de la misma, definiendo eso sí un régimen de transición para quienes están más próximos a pensionarse.

Igualmente, estamos planteando una indemnización sustitutiva para proteger los ahorros de todos los contribuyentes que llegan a cumplir con la edad para la pensión pero no con el número mínimo de semanas de cotización, de forma que reciban la devolución de sus aportes con cierta rentabilidad.

Como ven, apreciados amigos, se trata de una reforma que busca ser lo más equilibrada posible. Por supuesto, supondrá un esfuerzo para todos: para las empresas y para los trabajadores -sobre todo para los de mayores ingresos-, pero ésta es la única forma de salvar, con responsabilidad, un sistema que garantiza la tranquilidad de la inmensa mayoría de los colombianos a la hora del retiro. ¡Todos tenemos que poner, si todos queremos mantener este Sistema!

En cuanto a los regímenes especiales y exceptuados la idea es evolucionar hacia un Sistema Unificado con reglas de juego comunes, donde no existan privilegios ni discriminaciones. Para este efecto, y teniendo en cuenta la particularidad de cada Régimen, conformaremos una comisión especial surgida de

este Pacto Político y Social para que estudie dichos regímenes detalladamente y haga recomendaciones que nos permitan incorporar al Proyecto, en los próximos meses, la nueva normatividad de los mismos.

Apreciados amigos:

Tenemos una oportunidad única frente a nosotros: La oportunidad de demostrar que la sociedad civil sí puede obrar unida y responsablemente, en un ambiente de sana concertación, cuando se trata de hacerlo en beneficio de todo el país.

Hoy tenemos la oportunidad de demostrar por qué, cada uno de nosotros en nuestro campo de acción, somos dirigentes de un pueblo que ha depositado en nosotros la confianza de que obramos con visión de futuro y de Patria y no sólo defendiendo unos pocos intereses particulares.

Con base en el proyecto que hoy presentamos, enriquecido por la discusión que se dé en el seno del Pacto Político y Social, confiamos en poder presentar antes del 15 de diciembre de este año al Congreso de la República esa Reforma Pensional que hace falta para acabar de apuntalar el ajuste económico

estructural que, con tanto cuidado, hemos venido realizando en los últimos años.

Si logramos una decisión de consenso, no tengo duda de que podremos terminar el año con la inmensa satisfacción de estarle cumpliendo al país. Los invito a estudiarla con objetividad, seriedad y patriotismo, para que el día de mañana nuestros padres, nosotros mismos y nuestros hijos podamos disfrutar de un futuro con estabilidad económica.

Hoy somos delegatarios de la confianza de un país. ¡No la defraudemos!

Muchas gracias